

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES****III SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 17.25 horas del 24 de marzo de 2009, con la asistencia del C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Comité; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero; Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dra. Teresa Incháustegui Romero, Consejera; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero y en calidad de Secretario Técnico el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo, dio inicio la tercera sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Dictaminaciones pendientes de los informes finales de las evaluaciones externas relativas a la Convocatoria 001/08;
- IV.- Aprobación del Programa de Evaluaciones externas 2009;
- V.- Estatuto Orgánico del Consejo;
- VI.- Asuntos Generales.

I.- Previa verificación de la asistencia de los miembros de este órgano, se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.

II.- Los Consejeros y Consejeras presentes proceden a aprobar el orden del día propuesto para esta tercera sesión ordinaria.

III.- Los miembros del Comité, proceden con las dictaminaciones pendientes de las evaluaciones externas 2008. Para ello, se analizan los informes finales que entregaron los evaluadores para verificar si cumplieron debidamente las observaciones realizadas por el Comité (éstas se les hicieron llegar a través de un oficio firmado por el Director General de este Consejo, mismo que fue recibido por los evaluadores, tal como consta en los acuses correspondientes) y si cumplieron con lo estipulado en los contratos respectivos.

El pleno deja asentado el contenido del contrato firmado con cada uno de los evaluadores en el sentido de que:

En la cláusula primera: "El Consejo encomendó...**la realización de la evaluación de acuerdo a los requerimientos establecidos por éste, los términos de referencia**, así como al proyecto presentado por el evaluador..."

En la cláusula tercera del contrato se pactó que el Consejo se obligó: "a pagar en dos partes iguales al Evaluador de la forma siguiente: a) la primera se entregará una vez que el Evaluador presente un informe pormenorizado de los avances de la evaluación, siempre y cuando a través de dicho informe se acredite que se está cumpliendo con la prestación del servicio profesional conforme a los términos y condiciones señalados en la cláusula primera y b) **la segunda parte se entregará una vez que el evaluador obtenga el visto bueno de los resultados finales de la evaluación, por parte del Comité.** Lo anterior en términos del art. 64 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones del DF."

Y en la quinta cláusula se estableció que el Evaluador externo se obligó: "a prestar los servicios profesionales conforme a los términos y condiciones establecidos en el mismo y **que dichos servicios se efectúen a satisfacción del Consejo**, así como a responder por su cuenta y riesgo por negligencia, impericia o dolo..."

Fundamentándose en lo anterior, el pleno del Comité resolvió cada uno de los casos de la siguiente manera:

Informe final de la Evaluación	Resultado
Delegación Iztapalapa	Aprobado
Delegación Tláhuac.	Aprobado
Delegación Gustavo A. Madero	No aprobado
Programa de atención integral al Cáncer de Mama en el DF	No aprobado
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años	Aprobado

El Comité deja asentado en los dictámenes particulares respectivos el análisis del cumplimiento de cada una de las observaciones realizadas a los evaluadores y en razón de que los informes finales de las evaluaciones del Programa Social Delegacional de Gustavo A. Madero y del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el DF, **NO CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL COMITÉ, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD** de dicho órgano, el Comité decidió no otorgar su visto bueno ni aprobarlos.

Se puntualiza que los informes finales de las evaluaciones del Programa Social Delegacional de Tláhuac y de Iztapalapa se aprobaron ya que cumplieron mínimamente los requerimientos hechos por el Comité.

IV.- Luego de un análisis detallado de la propuesta presentada por la Secretaría Técnica del Comité, éste decidió aprobar el siguiente Programa de Evaluaciones Externas para el 2009 y asignar como responsable de hacer una propuesta de términos de referencia a las siguientes personas:

<b>Evaluación</b>	<b>Responsable elaboración propuesta de términos de referencia</b>
Políticas de promoción del empleo y protección al trabajo	Dr. Manuel Canto
Política de acceso al agua	Dra. Myriam Cardozo
Política hacia la infancia	Dr. Julio Boltvinik
Política de Jóvenes	Dr. Adolfo Sánchez
Programa de Mejoramiento Barrial	Mtra. Pilar Berrios
Programa de VIH	Dra. Teresa Incháustegui

V.- En relación con el Estatuto Orgánico del Consejo, se acordó que las Consejeras y Consejeros harían el análisis de la versión más reciente de este instrumento y que traerían sus observaciones para la siguiente reunión de trabajo.

VI.- No habiendo asuntos generales que abordar y de acuerdo a lo arriba señalado, el Comité decidió establecer los siguientes

#### **ACUERDOS:**

##### **SO III/01/09**

El Comité acuerda otorgar su visto bueno y aprobar los informes finales de las evaluaciones de los Programas Sociales Delegacionales de Iztapalapa y Tláhuac, así como la relativa al Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes en el DF.

##### **SO III/02/09**

El Comité acuerda no otorgar su visto bueno ni aprobar los informes finales de las evaluaciones del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el DF y del Programa Social Delegacional de Gustavo A. Madero.

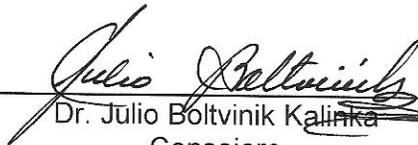
##### **SO III/03/09**

El Comité aprueba el Programa de Evaluaciones Externas a realizarse durante 2009, de acuerdo con lo asentado en el punto IV e instruye al Director General su publicación en la Gaceta Oficial del DF.

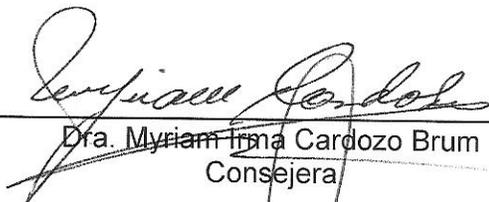
Siendo las 20. 30 horas del 24 de marzo de 2009, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo, así como el Secretario Técnico.



C Martí Batres Guadarrama  
Presidente



Dr. Julio Boltvinik Kalinka  
Consejero

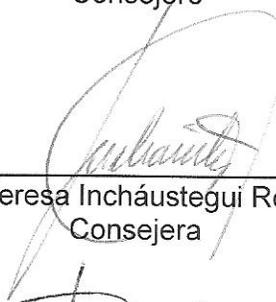


Dra. Myriam Inna Cardozo Brum  
Consejera



Dr. Adolfo Sánchez Almanza  
Consejero

Mtra. Ma. del Pilar Berrios Navarro  
Consejera



Dra. Teresa Incháustegui Romero  
Consejera



Dr. Manuel Canto Chac  
Consejero



Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo  
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a la página 4 del Acta de la III sesión ordinaria del 24 de Marzo de 2009 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.